

Opinió

Al margen

Vulnerables

Me tomaré esta embestida viral como lo que es: un ejercicio de solidaridad

El miedo se genera en el ser humano cuando hay desconocimiento, o cuando el conocimiento de la gravedad es aplastante. Cuando nació mi primer hijo había que ponerlo boca abajo, cosa que actualmente está terminantemente prohibido; con el segundo, la norma era ponerlo de lado, y con mi sobrina, boca arriba. Los niños se movían y acababan durmiendo como les daba la gana sin que los padres pudieran evitar temer por ellos. Con el tiempo, la infancia se convirtió en una carrera de obstáculos, donde empezamos tapando enchufes, poniendo esquineros, escondiendo cables hasta llegar a la frenética adquisición de artículos de bloqueo de puertas, visera de baño para que no entre espuma en los ojos, humidificadores, comunicadores, quitamiedos, hamacas y portatodos para cualquier objeto que los padres acarrean en los primeros dos años de vida para convenirse de que lo que más quieren ha dejado de ser vulnerable. Pero eso, nunca se consigue porque la vida contamina, mancha, duele y se contagia. Así que seguiré los consejos de los expertos en salud pública, y me tomaré esta embestida viral como lo que es: un ejercicio de ciudadanía y solidaridad para que no vayamos todos al mismo tiempo a requerir atención.

Todos vamos a experimentar el confinamiento, la oportunidad de residir con nosotros mismos durante quince, veinte o cuarenta días, como una vacuna de recuerdo: somos vulnerables. Lo que puede resultar interesante es que cuando salgamos de nuestro encierro el mundo habrá corregido, su carrera hacia la inmortalidad.

ELENA MORENO SCHEREDRE
Periodista

El semáforo



Anna Lofi
Fotógrafa

La joven reusense viaja sola con una cámara para descubrir nuevos horizontes. Es fotoperiodista y ahora mismo se encuentra en Australia, lejos de su burbuja de confort. Ha realizado trabajos y cubierto noticias en Turquía o la India.



José Luis Montesinos
Director de cine

'Cuerdas', primera película del cineasta tarraconense, es una de las diez seleccionadas de todo el mundo para competir en la sección oficial del Festival Internacional de Cine Fantástico de Bruselas. Es uno de los certámenes más potentes de Europa.



Natàlia Targa
Exalcaldesa de Cabra del Camp

Targa (Acord per Cabra) dejó ayer de ser alcaldesa de Cabra después de que prosperase una moción de censura impulsada por Caminem Tots Junts (JxCat) y Futuro Podemos. Javier Romero, de Caminem Tots Junts (JxCat), es el nuevo alcalde del municipio del Alt Camp.

Línea abierta

Habitaciones para turistas, año cero

El turismo ha traído consigo la proliferación (alegal) del alojamiento doméstico



MONTSE MARTÍNEZ
Profesora de la URV
Abogada Grupo Gispert

A pie de página

Atún en aceite

Este aplazamiento de la vida exterior nos permitirá ocuparnos de las cosas ordinarias



ROSA PALO
Periodista

En los últimos años la economía ligada al turismo ha crecido de manera notoria. Los efectos de este fenómeno los vemos a diario: creación de empleo, inversión en infraestructuras de transporte, etc. Y con este fenómeno está sucediendo lo mismo que con otras nuevas formas de crecimiento económico del siglo 21: la realidad va mucho más deprisa que la capacidad que tienen las administraciones para ordenar toda esta avalancha de visitantes. Y gracias a la facilidad que dan internet y las nuevas tecnologías, el turismo ha traído consigo la proliferación (alegal) del alojamiento doméstico de turistas. Actualmente en Catalunya hay censados más de 84.000 pisos turísticos; y además existen 14.000 habitaciones destinadas a este uso. Nos encontramos ante una práctica privada que está creciendo muchísimo en los últimos tiempos, algo que ha sucedido, por ejemplo, en la ciudad de Barcelona, como consecuencia de la prohibición municipal de la apertura de nuevos pisos turísticos en el centro de la ciudad.

Pues bien, parece que esta situación alegal del alquiler a turistas está llegando a su fin: el decreto del reglamento de turismo de Catalunya está a punto de ver la luz tras cinco años de tramitación. Este nuevo decreto legisla sobre el alquiler privado de habitaciones, especificando qué se entiende legalmente por "vivienda compartida", definiendo claramente el concepto y requiriendo que para alquilar habitaciones se realice una declaración

de la actividad ante el ayuntamiento de su ciudad. El proyecto legal dice que la vivienda compartida debe ser la residencia efectiva del titular y que se comparte como servicio de alojamiento con terceras personas a estancia máxima de 31 días.

Es decir, que para alquilar una habitación el titular de la vivienda debe residir en ella durante el tiempo en el que tenga inquilinos. Esto significa también que las empresas propietarias de pisos no pueden alquilar habitaciones para fines turísticos.

No cabe duda de que era necesario poner un cierto orden en un sector de la economía que estaba en el limbo legal, lo que ha estado produciendo un cierto crecimiento caótico de la actividad turística. Estamos hablando de un sector de actividad que supone aproximadamente el 20% de nuestra economía y que debe de estar convenientemente gestionado y regulado.

El nuevo decreto no estará en vigor hasta un año después de su publicación, lo que permitirá a los ayuntamientos aprobar las medidas locales que consideren necesarias para ordenar las viviendas compartidas y el planeamiento urbanístico, como se ha hecho Barcelona con las viviendas turísticas.

Cuando se publique próximamente, conoceremos los detalles de su aplicación práctica. Algo que importará mucho a los miles de personas que rondan cada mes sus ingresos alquilando las habitaciones de sus casas.

Qué raro es todo. El domingo pasado estaba manifestándome en la calle al grito de «Manolo, Manolito, la cena tú solito», y hoy estoy encerrado en casa, mirando por la ventana y recibiendo mensajes de un compañero que me pregunta dónde puede encontrar atún en aceite de oliva, que en las tiendas de su barrio ya no queda. Acabáramos. Ni que fuera yo Juan Roig.

Entre la manifestación y la búsqueda del atún, una semana llena de aplazamientos. Lo intocable ha dejado de serlo, todo es susceptible de ser pospuesto. Es la nueva ley de Lavoisier: la materia no se crea ni se destruye, solo se posterga. Llegará verano y celebraremos San Fermín, las Fallas y la Semana Santa al mismo tiempo: los costaleros irán con un pañuelo rojo al cuello, echaremos arroz al paso de las procesiones y terminaremos quemando los tronos, como en «Misión Imposible 2». Que vivimos

tiempos confusos ya lo sabíamos. Pero no tanto.

Este aplazamiento de la vida exterior y de las cosas extraordinarias nos permitirá ocuparnos de las cosas ordinarias, de las domésticas, de las tareas de las que escapamos yendo todos los días a trabajar: ordenar los armarios, colgar el cuadro que te regalaron hace tres años, arreglar el enchufe de la cocina... Cuando hayamos terminado con lo ordinario, empecaremos con lo inordinario: como en un libro de Georges Perec, describiremos los objetos que tenemos sobre la mesa, dibujaremos detalladísimo planos de nuestra casa y haremos una tentativa de inventario de los alimentos líquidos y sólidos que engullimos en el transcurso de la cuarentena. Entonces, y mientras las palomas se adueñan de las calles, nos daremos cuenta de que solo tenemos atún en aceite de girasol. Tener mucha vida interior era esto.